



ADMINISTRACION NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 15 de junio de 2022

Acta N°19
Res. N° 1283|022
Exp. 2022-25-1-001781
PAEPU/Vm

VISTO: la Resolución N°796, Acta N°11 de fecha 20 de abril de 2022 del Consejo Directivo Central por la cual aprueba las bases del llamado abreviado a coordinador del Componente Educación Inicial del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (PAEPU), a partir del año 2022;

RESULTANDO: I) que de acuerdo con lo estipulado en las citadas bases podrán integrar la lista de habilitados para optar por el cargo de Coordinador, aquellos docentes que hayan superado el 60% del puntaje de la entrevista, a lo que se le sumará el puntaje obtenido en las carpetas de méritos;

II) que a partir del 28 de abril del año en curso se habilitó en la página web del PAEPU la inscripción para los aspirantes a coordinador de Educación Inicial;

III) que con fecha 18 y 20 de mayo de 2022 se instalaron los tribunales de méritos y de entrevistas para evaluar a los aspirantes;

IV) que con fecha 24 de mayo de 2022 se realizó el despeje de los puntajes otorgados por los citados tribunales, dando lugar a un orden de prelación de los aspirantes a coordinadores;

CONSIDERANDO: I) que la Coordinadora General del PAEPU informa que se cumplieron con todas las instancias previstas en las bases del llamado;